

Vista de los Pueblos, y por los medios que se
 de saber de los Libros, sean mas suaves
 y porquemi Voluntad es que se libren de
 Paes todo. Por buena mano. Mando alpreiden
 se y doctores. de las mis a Sacerdotes qe ban
 Lillerias. ya los demas Juizes y Justicias. donde
 en Heredes que ban en virtud. de tamizenda
 Paquien. En qualquier. Manera foga, o sea
 Puede el cumplimiento de ella. que no os yntida
 ni puedan. y ni pedi. En Manera alguna el libro
 de lo que se trata. Como. No. os Cometo, Por
 Via de Exceso. a Relazion. ya para No. de
 Cuzaro. ni en otra forma, antes, orden todo el
 favor y ayuda qe se pidieren y menuten de
 veder. queda de suero. Los qm de y esor y ni fido
 de su Congim. y los de claxo. Pa suceso qn con
 de fentes. de ello. ya no. Paratodo. Corrufo
 qualquier. O sea parte de ello. o sea el poder
 mas cumplido. y la. Comision. Mas ancha
 queda de derecho. Se requiere. y en terario con
 su yntidencia y dependencia. ane vida de
 y Conexidades. y sin limitas. de termino ni
 tiempo alguno. y de ella. a de tomar. Exa. con
 Juan Antonio de quadros. Cam. del Orden
 de Saniago. mi Secretario y Contador de los
 Efectos. de doni Consejo. de la Camara fessa

